

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: AROMAX B4 Liquid  
Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Estabilizante  
Sectores de uso:  
Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]  
Categoría de productos:  
Coadyuvante tecnológico para uso enológico.

Usos desaconsejados  
No utilizar para usos distintos a los indicados.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy  
Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281  
E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com  
E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)  
Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66  
e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com  
e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)  
Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258  
e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)  
Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950  
e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com  
e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por  
AEB SpA  
Via Vittorio Arici 104 S. Polo  
25134 Brescia

**1.4. Teléfono de emergencia**

AEB SpA  
Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU  
Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)  
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de

emergencia.

**AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

**AEB ANDINA S.A.**

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05

Clase y categoría de peligro:

Skin Corr. 1, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:



Ácido L-(+)-tartárico.

Ácido ascórbico 5,5%, Ácido L-málico 3,3%, Ácido L(+)-tartárico 2,7%, Mezcla de tanino elágico y tanino de agalla.

Para uso profesional exclusivamente.  
Para uso alimentario, uso enológico.  
Conforme normativa vigente específica.

### 2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No pertinente.

### 3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido L-Málico	> 1 ≤ 5%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335		97-67-6	202-601-5	
Ácido L-(+)-tartárico	> 1 < 3%	Eye Dam. 1, H318		87-69-4	201-766-0	01-2119537 204-47-xxxx

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato.  
No provocar absolutamente el vómito o emesi. Acudir inmediatamente a visita médica.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

En contacto con los ojos provoca irritaciones fuertes, incluyendo enrojecimiento y lacrimación.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO<sub>2</sub>, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Ningún dato disponible.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

### **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

### **7.3. Usos específicos finales**

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien aireado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Conservar el envase bien cerrado.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-(+)-tartárico:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): x/2 (1)

Alemania (DFG): x/2 (1)

Suiza: x/2 (1)

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): x/4 (1) (2)

Alemania (DFG): x/4 (1) (2)

Suiza: x/4 (1) (2)

Notas:

Alemania (AGS): (1) fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos.

Alemania (DFG): (1) fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos

Suiza: (1) fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos

- Sustancia: Ácido L-(+)-tartárico

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 5,2 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 2,9 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,3 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 1,5 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 8,1 (mg/kg pc/día)

### 8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para gases y vapores inorgánicos – Marrón, clase 3, A (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido marrón	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	2,0 ± 0,5 (20°C)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,05 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

## 9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-Málico:

Estable en condiciones normales.

Ácido L-(+)-tartárico:

Reacciona con bases

### 10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, oxidantes, NaNO<sub>2</sub>, NaNO<sub>3</sub>.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

(a) toxicidad aguda: Ácido L-Málico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Ácido L-(+)-tartárico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc):>2.000

Contacto con la piel - CL50 rata /coneio (mg/kg/24h pc):>2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Ácido L-Málico: No corrosivo.

Ácido L-(+)-tartárico: No corrosivo.

Ácido L-Málico: Irritante.

Ácido L-(+)-tartárico: No irritante. Prueba in vitro OECD 404: irritación / corrosión aguda de la piel. El estudio se puede clasificar como Klimisch código 1: con fiabilidad sin restricciones. Los resultados mostraron que no se encontraron efectos tóxicos y otros dos estudios in vitro también respaldan este resultado. Por lo tanto, el efecto irritativo del ácido tartárico puede concluirse como no irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido L-Málico: No corrosivo.

Ácido L-(+)-tartárico: Corrosivo. Prueba in vitro OCDE 437: este estudio se considera un estudio clave porque se puede clasificar como Klimisch código 1: con fiabilidad sin restricciones. Por lo tanto, el resultado de la prueba mostró que el ácido tartárico es altamente irritante

Ácido L-Málico: Irritante.

Ácido L-(+)-tartárico: Irritante. Prueba in vitro OCDE 437: este estudio se considera un estudio clave porque se puede clasificar como Klimisch código 1: con fiabilidad sin restricciones. Por lo tanto, el resultado de la prueba mostró que el ácido tartárico es altamente irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No mutágeno.

(f) carcinogenicidad: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No disponible.

(g) toxicidad para la reproducción: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No tóxico.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No tóxico.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No tóxico.

(j) peligro por aspiración: Ácido L-Málico: No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico: No tóxico.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-Málico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d.

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.

Toxicidad aguda algas CER50 (mg/l/72-96h): n.d.

Ácido L-(+)-tartárico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): >100

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 93,3

Toxicidad aguda algas CER50 (mg/l/72-96h): 51,4

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): 3,125

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-Málico:

No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico:

Rápidamente biodegradable.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-Málico:

No bioacumulable.

Ácido L-(+)-tartárico:

El ácido tartárico es un ácido orgánico presente de forma natural en numerosas plantas y particularmente en uvas, abundante tanto en su forma libre como en forma de sal. No hay datos de bioacumulación disponibles sobre las especies acuáticas relevantes. Sin embargo, con un coeficiente de reparto octanol / agua medido logKow <3, no se espera que la sustancia sea bioacumulativa.

### 12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido L-Málico:

No disponible.

Ácido L-(+)-tartárico:

No se determina como rápidamente biodegradable.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

### 12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.  
Recuperarte si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3265

Exenciones si se satisfacen las siguientes características:



Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termo-retráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 Kg

#### **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO N.E.P. (ácido tartárico y ácido málico en mezcla).  
ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, ORGANIC, N.O.S.

#### **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 8  
ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 8  
ADR: Código de la restricción del túnel : E  
ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L  
IMDG - EmS : F-A, S-B

#### **14.4. Grupo de embalaje**

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

#### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.  
IMDG: Contaminante marino: No.

#### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.  
El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.  
Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

#### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**

No está previsto el transporte a granel.

### **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

#### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.  
Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.  
Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.  
Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2  
Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:  
HP8 - Corrosivo

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

### 16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 14.1. Número ONU, 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas, 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte, 14.4. Grupo de embalaje, 14.5. Peligros para el medio ambiente, 14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H315 = Provoca irritación cutánea.  
H319 = Provoca irritación ocular grave.  
H335 = Puede irritar las vías respiratorias.  
H318 = Provoca lesiones oculares graves.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.  
Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.  
Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.  
Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)  
Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Peligros físicos: En base a datos experimentales.

H314 Skin. Corr. 1A:En base a datos experimentales / Método de cálculo

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

---

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
INT: Instituto Nacional de Toxicología  
Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)  
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)  
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)  
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)  
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)  
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)  
Pc: Peso corporal  
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)  
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)  
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)  
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)  
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)  
SE: Single Exposure (Exposición única)  
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)  
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)  
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)  
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)  
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)  
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

#### Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 2.1.1, 2.2, 4.1, 7.1, 8.2.2, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.514.6, 16.1

N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B

---